

DESTACAN LOS PROYECTOS DE REFORMA DE PENSIONES Y SEGURIDAD

Comisiones del Senado retoman su trabajo con intensa agenda de sesiones

Las instancias legislativas están citadas hoy lunes para retomar el estudio de diversos proyectos de ley en materia de seguridad, migraciones, pensiones, agricultura y educación entre otros.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

Con una intensa agenda de sesiones y reuniones las distintas comisiones del Senado retomarán su trabajo legislativo este mes de enero. Las reformas al sistema político, al sistema de adopción, seguridad, temas de migración y pensiones, son algunas de las materias que serán analizadas a partir de este lunes 6 de enero de 2025.

La Comisión de Constitución re-

La agencia considera reformas al sistema político, migración y pensiones, entre otros.

tomará su trabajo con el estudio de las indicaciones al sistema integral de adopción en Chile, continuará con el análisis de la reforma al sistema político y electoral, con el proyecto que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos y con una iniciativa que crea el Departamento de Seguridad Especial en Gendarmería de Chile.

A su vez, la Comisión de Agricultura continuará con el estudio en particular del proyecto que regula la prevención de incendios forestales y rurales, y el jueves sesionará en Temuco para conocer en terreno la

problemática del sector agrícola.

La Comisión de Hacienda se abocará al proyecto que busca modernizar el escalafón de los agentes policiales de la Policía de Investigaciones de Chile y su Estatuto del Personal; el proyecto sobre enfermedades poco frecuentes; y el que crea el Subsistema de Inteligencia Económica.

Seguridad

Por su parte, la Comisión de Seguridad Pública iniciará el estudio del proyecto, en segundo trámite, que perfecciona y confiere carácter público al Registro Nacional de Prófugos de la Justicia. Además, continuará el

análisis de la moción que modifica el Código Penal, para considerar como circunstancia agravante el ingreso clandestino al país. La iniciativa que cuenta con prioridad crea una agravante general, en el artículo 12 del Código Penal, de forma tal que cuando un inmigrante haya ingresado por paso no habilitado y cometa un delito, se le aplique esta agravante, en cuyo caso la pena será aumentada en dos grados, más la accesoria de deportación, una vez cumplida la pena privativa de libertad.

Pensiones

Otro tema en que se anticipa un amplio debate, durante el mes de enero, es la reforma de pensiones en la Comisión de Trabajo y Previsión Social que usualmente sesiona los días miércoles en Valparaíso.

Ello, luego de las conversaciones entre los distintos sectores y las reuniones del comité técnico asesor para analizar parte del diseño del contenido del texto legal. Los temas más discutidos tienen que ver, especialmente, con la creación de un seguro social, el destino del aporte del 6% a un sistema de reparto o al ahorro individual, entre otros.

Cabe recordar que la instancia conoció el Informe de Género Sistema de Pensiones, realizada desde la Superintendencia de Pensiones todos los años. Dicho documento dio cuenta que la brecha de género en pensión autofinanciada es de 42,7% en desmedro de las mujeres.

Por su parte, la Comisión de la Mujer y Equidad de Género seguirá con el estudio en particular del proyecto que modifica el Código del Trabajo para perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.

